

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1886/2025
FECHA
16-09-2025
ROL S.I.I
246-19

©URBANO CRURAL

VISTOS:						
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades						
	B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General					
·	•	i especial el Alt 110, y s	d Ordenanza General			
correspondientes al expediente S.O.P.D5.1.3/5.1.			6			
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás anto			rofesionales			
D) Certificado de Informaciones Previas Nº						
E) Solicitud de Permiso de	correspondiente al expedie	ente N°				
EDIFICACIÓN-LOTEO						
RESUELVO:						
	DEMOLIC	ZIÓN				
1 Otorgar premiso de DEMOLICIÓN						
	OBRAS PRELIMINARES					
para el predio ubicado en calle/avenida/camino	predio ubicado en calle/avenida/camino PEDRO LAGOS, TEMUC					
N° 950 Lote N° 19	manzana 246	localidad o loteo	TEMUCO			
URBANO sector		que forman parte de la	presente autorización			
(URBANO O RURAL)						
mencionados en la letra C de los VISTOS que form	a parte de este permiso					
	a parte de este permiser					
2 INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.			
HÉCTOR OMAR HI	GUERA SÁNCHEZ					
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.			
		•				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O	PROFESIONAL COMPETENTE (SI	PROCEDE)	R.U.T.			
•	· ·	,				
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESI	ONSABLE		R.U.T.			
EDGARDO PATRICIO	THIELE VARGAS		13.586.372-6			
3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO						
3.1 OBRA PRELIMINAR						
INSTALACIÓN DE FAENAS						
INSTALACIÓN DE GRUAS						
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO						
3.2 DEMOLICIÓN						
☐ PARCIAL ☐ TOTAL		SUPERFICIE A DEMOLER	165 m2			

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$16.309.260
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$81.546
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR	\$81.546			
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	450426 - 8847106	FECHA	15-09-2025
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- 4. La presente demolición posee Certificado de Desratización N<u>°2509356023</u> de fecha <u>07.08.2025</u> emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- 5. Cuenta con ORD N<u>932</u> de fecha <u>27.06.2025</u> extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición total en APP3.
- 6. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 165 m2.
- 7. CARPETA <u>1969/2025</u>. SOLICITUD N°<u>2025/3381.</u>
- 8. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

MTG